

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA SUSANA RABBI

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Laboral, 3ra. Nominación, de esta ciudad; Secretaría del/de la autorizante, en autos caratulados FIORDOMO, Norma G. y OTROS c/OTRO/S (I.T./D.I. D.N.I. 11.242.978) s/C.P.L., (Expte. n° 505, Folio:, Año: 1991); se ha dispuesto que el/la Martillero/a Marta Susana Rabbi, CUIT N° 27-13.854.200-4, proceda a vender en pública subasta el día Viernes 13 de Julio de 2012 a las 16:00 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel fuese feriado o inhábil, en el Anexo del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad; el siguiente bien a saber: El 100% sobre Un Automotor: Dominio: TKW-755, Marca: Chrysler, Año: 1994, Tipo: Jeep, Modelo: Cherokee TD 2 ptas., Marca Motor Chrysler, N° de Motor: F067348, Marca Chasis: Chrysler, N° de Chasis: 4J4FJN1BONL231502; saliendo a la venta Sin Base y Al Mejor Postor. Recabados los informes previos pertinentes, estos indican: Registro Automotor. Secc. N° 2: (fs. 945 y ss.) Al 8/05/12: Subsiste el dominio a nombre del codemandado. No registra Prendas, pero sí Uno (01) Embargo/s de fecha 28/12/11, Monto: \$ 266.011, para estos autos; UR 1° Santa Fe (Sustrac. Aut): (fs. 888 y ss.) al 13/06/11: De la verificación surge que las numeraciones son originales y posee pedido de secuestro activo de fecha 29/05/2009 a requerimiento del Juzgado oficiante; Municipalidad de Santa Fe: (fs. 929 y ss.) (Al 16/12/11) Adeuda patentes por un monto de \$ 6.019,60; Constatación Judicial: (fs. 903 y ss.) el/la Sr./a. Oficial de Justicia, informa: .... me constituí en el domicilio .... Entre Ríos 3024 de .... Santa Fe, acompañada .... y por el Sr. Jorge Alberto Iribas, D.N.I. 20.149.428, quien manifiesta ser el depositario del vehículo .... 1) Constató la existencia del vehículo Dominio: TKW-755. Marca: Chrysler, Tipo: Jeep, Modelo: Cherokee TD 2 ptas., observándose en general el buen estado de uso y conservación del mismo. 2) En cuanto a chapa, pintura y carrocería, solo se constata un golpe en el portón trasero inferior del lado izquierdo; con respecto a los tapizados, se observa deteriorado el del asiento del conductor, los restantes tapizados en buen estado de conservación; las cubiertas, con llantas de aluminio, en buen estado de conservación. El parabrisas delantero se observa con golpes y rajado en su totalidad. 3) En cuanto a los equipos auxiliares o herramientas tales como: gato, llave cruz o similar, rueda de auxilio, matafuego, balizas y enganches para remolque, no se constata la existencia de ninguno de ellos. En relación al equipo de audio y radio están instalados, pero sin el frente. Tiene aire acondicionado, informándome el depositario que no funciona. Siendo todo lo que puedo informar .... Fdo: Troncoso. Condiciones de Venta: Santa Fe, 06 de Junio de 2012. .... Para que tenga lugar la subasta del vehículo Marca Chrysler, Modelo Cherokee, Dominio TKW755, de propiedad del codemandado Urruzola, fíjase el día 13 de Julio de 2012 a las 16:00 hs., o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se llevara a cabo en la Sala del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, saliendo el bien, sin base y al mejor postor. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 ley 11287, las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio especial habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Déjase constancia que el precio de venta deberá abonarse en un 10% del valor del bien adquirido y la comisión del martillero en dinero efectivo, debiendo abonarse el saldo del precio dentro de los cinco días de que adquiera ejecutoria el auto aprobatorio de la subasta, en dinero efectivo y actualizado desde dicho acto (subasta) hasta su efectivización mediante la aplicación de la tasa de interés fijada por el Banco de la Nación Argentina establecida para operaciones de descuentos de documentos hasta efectivo pago, que se computara desde dicho acto de subasta. Autorízase la publicidad solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas. El bien a subastar deberá ser exhibido al menos dos días antes de la subasta en un lugar que se designara a tal efecto. Practíquese liquidación a los fines del art. 495 del C.P.C. y C.. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr./a. Garibay - Juez - Dr./a. Ruiz - Secretario/A. El comprador deberá conformarse con los títulos o constancias de autos, después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Para más informes: En Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle San Martín 4653, Tel.: 0342- 4526989 de 18 a 20 hs. o al Cel. 0342- 154- 395152. Fdo.: Dr./a. Ruiz - secretario/a. Santa Fe, 26/06/2012.

S/C 171792 Jul. 4 Jul. 6

---